

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRODUCTOS TAPA AMARILLA PTA C.A

R.I.F. / N.I.T. J310896844

DIRECCIÓN AV. LIBERTADOR CON CALLE ELICE,
EDIFICIO ARIZA, PISO P.B, OFICINA 1
SECTOR CHACAO

TELÉFONOS 02122639873

Hemos retenido la cantidad de:

Veintiseis Millones Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Dieciseis con 62/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
20/08/2020	A001270	00-0001369			RETENCION IVA 75%	253,052,227.3	0.00	218,148,471.8	34,903,755.	34,903,755.49	75.00	0.00 26,177,816.62
TOTALES:								218148471.83	34903755.49	34903755.49		

AGENTE/RETENCION TOTAL 26,177,816.62

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA:

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200800006796

24-08-2020

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: agosto